

Acta de Sesión FIN-463/2020

En las oficinas del FISDL situadas en el Bulevar Orden de Malta numero cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las catorce horas con treinta minutos del día catorce de febrero del año dos mil veinte.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: María Ofelia Navarrete de Dubón
Directores Propietarios: Antonio Juan Javier Martínez
Directores Suplentes: Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza
Secretario: Enrique Antonio Acosta Bonilla

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. FIN-463/2020.
El Consejo de Administración FINET aprobó la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión FIN-462/2020 de fecha veintitrés de enero del año dos mil veinte.
El Consejo de Administración FINET aprobó el contenido del acta.



V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- a. El Gerente de Finanzas como Secretario Técnico del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional, solicitó al Consejo de Administración, la aprobación de la Unidad Ejecutora de Programa (UEP) para el FINET.

Este cambio responde a que en Sesión FIN-377/16, de fecha 20 de octubre de 2016 el Consejo de Administración aprobó la Unidad Ejecutora de Programas para el FINET de la siguiente manera:

Nombre de la Unidad Organizativa con funciones de UEP	Dirección Técnica
Nombre del Responsable de la UEP	Julio Alfredo Samayoa Escrisch
Cargo del Responsable de la UEP	Director Técnico

Siendo que la Dirección Técnica ya no forma parte de la Estructura Institucional. El Ministerio de Hacienda mediante carta No. DGP-DMGMP-078/2019 de fecha 25 de octubre de 2019 solicitó conformar nuevamente dichas Unidades, así como el funcionario responsable de la gestión de cada uno de los Programas Presupuestarios.

El Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional dio su visto bueno para someter a aprobación del Consejo de Administración la conformación de la Unidad Ejecutora de Programas (UEP) para el FINET.

La Unidad Ejecutora de Programas con este cambio quedará conformada de la siguiente manera:

Nombre de la Unidad Organizativa con funciones de UEP	FINET
Nombre del Responsable de la UEP	Fredy de Jesús Cañas
Cargo del Responsable de la UEP	Coordinador de FINET



Datos de Contacto del Responsable de la UEP	Correo electrónico: fredyc@fisd.l.gob.sv Teléfono: 2133-1282
Dirección o ubicación física de la UEP	10a. Avenida sur y calle México, Barrio San Jacinto, San Salvador
Nombre del Programa Presupuestario asociado a la UEP	Mejora del acceso al Suministro de Energía Eléctrica
Justificación para la conformación de la UEP	El coordinador de FINET es responsable de coordinar y dar seguimiento a todas las actividades relacionadas con la operatividad del FINET y las relaciones interinstitucionales asociadas; preparar para su aprobación, los procesos de adjudicación de los recursos del FINET para programas de subsidio de inversión y de consumo orientados a comunidades rurales de bajos ingresos, así como los manuales de procesos de evaluación, selección, adjudicación y seguimiento de los recursos; dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones de la Ley del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía.

El Consejo de Administración del FINET aprobó lo solicitado.

Se terminó esta sesión a las quince horas y quince minutos del mismo día. No habiendo más que hacer constar, se firma la presente.


María Ofelia Navarrete de Dubón


Antonio Juan Javier Martínez


Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza



